

DECRETO N° 6.778

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA, KARINA ANDREA PLACENCIA OBREQUE.

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 24 de octubre de 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica Nº 2-45960237, presentada por Karina Placencia Obreque.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORÍZASE Licencia Médica Nº 2-45960237, presentada por Karina Placencia Obreque, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria de Planta, Categoría C, por 01 día, el 23 de octubre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AJA KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)